Outlook

INFORME RECTIFICATORIO N° 1 - LPN SBE N° 39/2023.-

Desde Romina Gabriela Bedoya Sanchez <rbedoya@ips.gov.py>
Fecha Mar 17 Jun 2025 16:06
Para Licitaciones Euroquimica <licitaciones@euroquimica.com.py>; Lorena Giménez <licitaciones@medsupar.com.py>
CC Alicia Maria Rocholl Freire Esteves <arocholl@ips.gov.py>; Gloria Maria Beatriz Vega Nuñez <gmbvega@ips.gov.py>; Pablo Manuel Olmedo <polmedo@ips.gov.py>

2 archivos adjuntos (795 KB)
LPN 39-23 INFORME RECTIFICATORIO N° 1.pdf; RCA Nº 036-004-2025.pdf;

Señores,

MEDICAL SUPPLY S.A., EUROQUÍMICA S.A.,

Por el presente, y conforme a la Resolución DNCP Nº 2490/19, de fecha 28 de junio de 2019 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03", cumplo en remitir la **Resolución C.A. N° 036-004/2025, de fecha 12 de junio de 2025**, a través de la cual se aprobó el Informe Rectificatorio N° 1, realizado en el marco de la LPN SBE N° 39/2023, para su conocimiento.

Además, se adjunta el Informe Rectificatorio N° 1.

Sin otro particular, me despido atentamente,

Romina Gabriela Bedoya Sánchez
Departamento de Contratos y Seguros - Secc. Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones
E-mail: rbedoya@ips.gov.py
1° piso - Edif. Caja Central - Constitución y Herrera